**INTERVENCIÓN DE ESPAÑA**

**43ª SESIÓN EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL, MAYO 2023**

**BAHAMAS**

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España saluda cordialmente a la delegación de Bahamas y agradece su participación en este ejercicio y la presentación realizada.

Felicitamos a Bahamas por la ratificación de la Convención contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Sin embargo, hay ciertos ámbitos que requieren especial atención.

España recomienda:

1. Considerar la abolición de la pena de muerte, adoptando una moratoria en la aplicación de la pena capital, como paso previo a su abolición definitiva.
2. Aprobar una legislación específica que aborde la violencia de género e incluya como delito la violación conyugal. También se recomienda avanzar en medidas legislativas que mejoren la protección de los derechos de las mujeres y fomenten una mayor participación de la mujer en la política.
3. Reforzar la protección de las personas defensoras de los derechos humanos, con especial atención a los defensores de los derechos de las personas LGTBI y del medio ambiente.
4. Finalmente, España recomienda que se prohíba por ley el castigo corporal a niños y niñas.

Muchas gracias.